

Los servicios mínimos excesivos de España restringen el derecho a la huelga

Cospedal hace sitio a CLM en el Informe Anual Sobre Violaciones de los Derechos Sindicales en el mundo

El informe de la Confederación Sindical Internacional (CSI) sobre las violaciones de los derechos sindicales correspondiente a 2011, en el que se analizan 143 países, afirma que la situación del movimiento sindical en España ha em-

peorado. La CSI menciona explícitamente el caso de varias comunidades autónomas, entre ellas la de Castilla-La Mancha que restringen el derecho de huelga e incumplen los acuerdos relacionados con los derechos sindicales.

La CSI denuncia que varios gobiernos autonómicos restringen sustancialmente el derecho a la huelga al imponer servicios mínimos, en algunos casos, del 90% de los servicios ordinarios, y acusa a los gobiernos de Madrid, Murcia, Baleares, Castilla la Mancha y la Comunidad Valenciana, todos ellos del Partido Popular, de "incumplir compromisos" relacionados con los derechos sindicales.



El informe de la CSI acusa a los gobiernos de Madrid, Murcia, Baleares, Castilla la Mancha y la Comunidad Valenciana de "incumplir compromisos" relacionados con los derechos sindicales, ya que estas autonomías redujeron el número de horas

y personal dedicado a las actividades sindicales y eliminaron las instituciones encargadas de promover el diálogo entre sindicatos y empleadores en materias como la salud y la seguridad, vivienda, salud, etc.

El informe de la CSI también cita el "descrédito sistemático" de su trabajo por algunos medios de comunicación.



Para más información:
castillalamancha.ccoo.es




¡Síguenos!